

LA EXPERIENCIA DEL TRIFINIO: AVANCES, RETOS Y DESAFIOS EN LA CUENCA ALTA DEL RIO LEMPA (EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS)

TRIFINIO: Es una Región fronteriza compartida por El Salvador, Guatemala y Honduras, tiene 45 municipios en 7,541 Km². Es considerada estratégica por la contribución hídrica que hace a las cuencas del Lempa, Motagua y Ulúa y por la biodiversidad existente en el bosque nublado de Montecristi, El Trifinio es un proceso de integración trinacional que ha permitido el surgimiento de un régimen institucional internacional

La institucionalidad surge por las acciones principales siguientes:

- En 1986 la Declaratoria del Área de Reserva Trinacional, sobre los 1,800 m.s.n.m. en la cima de Montecristo fue la primera acción conjunta para conservar el bosque nebuloso
- En 1988 la Aprobación del Plan Trifinio constituye un proceso institucional impulsado por los 3 países, en el cual participan líderes locales, alcaldes y representantes de la sociedad civil de la región fronteriza
- Entre 1992-1996 el Proyecto Piloto Trifinio es la primera cooperación ejecutada exitosamente, en forma integrada con recursos de la Unión Europea y de los tres países
- Entre 1997-1999 se firma y se ratifica el Tratado entre las tres Repúblicas de ES, GU y HO para la Ejecución del Plan Trifinio

El Tratado entre las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras para la Ejecución del Plan Trifinio

- Delimita la Región del Trifinio y la define como "unidad ecológica indivisible"
- Constituye la Comisión Trinacional del Plan Trifinio
- Crea el marco legal e institucional para impulsar las iniciativas trinacionales
- Instruye a los Ministerios de Hacienda o Finanzas a dar financiamiento anual y a los otros Ministerios y entidades públicas a prestar asistencia técnica
- Crea el Comité Consultivo como órgano de consulta ciudadana de la Comisión

Se organiza la Comisión Tripartita del Plan Trifinio CPTP con autonomía administrativa, financiera y técnica, y personalidad jurídica propia, Una vez establecida la CTPT se decide ejecutar iniciativas trinacionales de mayor envergadura como: El Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa y El Plan de Manejo Integrado del Área Protegida Trinacional de Montecristo

La cuenca del río Lempa tiene las características siguientes:

- La población estimada de la cuenca (2001) es de 4.7 millones, 3.9 millones residen en la porción salvadoreña; 460 mil en la porción guatemalteca y 340 mil en la porción hondureña. La población se duplicará en los próximos 25 años
- El Salvador depende críticamente del Lempa, es el país aguas abajo y la cuenca abarca la mitad de su territorio (incluye el AMSS), el río es una fuente importante de agua potable, 37% del suministro del AMSS y el consumo se incrementará de 174 millones de m³ a 460 millones de m³ entre 2001 y 2020
- Se han instalado las cuatro centrales hidroeléctricas con capacidad conjunta de 412 megawatts
- Funcionan los distritos de Riego de Zapotitan, Atiocoyo y Lempa Acahuapa que sirven una extensión cercana a las 14,000 hectáreas
- Con apoyo de OIEA se está generando información de los acuíferos transfronterizos (Reservas de Agua Subterránea)

El Programa Trinacional de la CARL

- Definió una estructura organizativa para su ejecución, con 4 componentes:
 - Manejo de RR NN
 - Prevención y Mitigación de Desastres
 - Diversificación Económica

- Fortalecimiento Institucional
- Es ejecutado por la CTPT como una sola operación financiada por 3 préstamos del BID, los tres países, recursos de España, Japón, Noruega, NDF y GTZ (US \$20.0 mill)
- Trabaja con el enfoque de demanda “abajo hacia arriba”, se crean los Comités Nacionales de Involucrados que aprueban los POA Nacionales
- Es de enfoque trinacional: Director Técnico Trinacional y el Comité de Dirección que aprueba el POA Trinacional
- Está orientado por un Plan Estratégico Trinacional que debe elaborarse en el primer año

Su implementación ha requerido un proceso de concertación a nivel trinacional

- Diseñaron y adoptaron una Estructura Matricial con espacios y mecanismos de concertación y coordinación trinacional con definición de roles, funciones que operan sobre la base de la participación en reuniones periódicas planificadas
- Fortalecieron los Comités Nacionales Involucrados - CNI´s incluyendo al mayor número de sectores atendidos por el Programa
- Se estableció un Comité de Dirección conformado por representantes de los Ministros

Los Comités Nacionales Involucrados (uno por país): Tiene representatividad fortalecida en forma concertada bajo un mismo esquema a nivel Trinacional (Reglamentación, Funciones y Conformación)

El Plan Estratégico Trinacional

- Se elaboró mediante un proceso participativo
- Es un documento que dio respuestas a preguntas concretas:
 - ¿Donde? se han priorizado 23 subcuencas mediante criterios técnicos de selección
 - ¿Como? se han acordado las modalidades de ejecución de componentes, los criterios de elegibilidad de proyectos, Programa de Incentivos
 - ¿Con Quién? se han definido los beneficiarios para cada componente
- Se definió estrategias para el Fortalecimiento de Municipalidades
- Se tiene un Sistema de Monitoreo y Seguimiento Trinacional

El Plan de manejo integrado PMI del Área Protegida Trinacional de Montecristi APTM ha permitido:

- Conformar el Comité Trinacional de Áreas Protegidas del Trifinio: MARN ES, CONAP GU, COHDEFOR HO
- Elaborar el PMI del APTM
- Redefinir el área
- Definir una misma categoría de manejo
- Aprobar la gobernanza
- Crear la unidad Trinacional de Manejo para la administración del APTM
- Presentar el Proyecto al GEF para apoyar la implementación del PMI del APTM

Principales desafíos

- Incrementar la coordinación con los gobiernos centrales, por ser aún insuficiente, falta balancear políticas y legislación.
- Existe aún poco conocimiento de la importancia e integración trinacional en zonas fronterizas alejadas de las ciudades capitales
- Los enfoques y prioridades sobre el manejo integrado de cuencas transfronterizas, desde la vista de las autoridades centrales difieren sustancialmente de la vista práctica y prioridades inmediatas de las autoridades locales
- Fortalecer a los gobiernos locales con información sobre el manejo de sus recursos naturales
- Hacer más dinámico el flujo de informaciones para compensar la falta y actualidad de ella en el ámbito local
- Empoderar a los pobladores locales
- Crear la autoridad de cuenca con autoridades locales